

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º	276/2024
Fecha:	10-09-24



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, RELATIVA A LA MEJORA DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS PEÑAS FESTIVAS DE ALCALÁ DE HENARES.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Ferias y Fiestas de Alcalá suponen para gran parte de la población uno de los eventos del año más esperados. Diez días en los que disfrutamos de tradiciones propias, como la Comparsa de Gigantes y Cabezudos o el Tragaldabas, que se incorporó de nuevo a las ferias en el año 2022 tras su restauración. Ese mismo año recuperamos la tradición de las dulzainas acompañando a los Gigantes y Cabezudos por las calles del centro, y se estrenó la asociación de jóvenes giganteros y cabezudos 'Los Pequeñantes', que garantiza 'haciendo cantera' el futuro de esa tradición tan arraigada en nuestra ciudad que son los Gigantes y Cabezudos.

También participan ya desde hace años entidades tan decanas y significativas como la Fundación Antezana o el Colegio Calasanz. Colectivos centenarios que continúan escribiendo la historia de Alcalá. Ellos ofrecen una parte de las actividades que, unidas a las programadas desde el Ayuntamiento, conforman el programa festivo para esos días.

Pero este programa no sería el mismo sin las propuestas de las peñas festivas de Alcalá, que trabajan con dedicación para ofrecer lo mejor de sí mismas. Sin su esfuerzo, nuestra semana festiva no tendría el mismo color, la misma música ni el mismo sentido identitario, comunitario y participativo que deben tener las ferias y fiestas.

Hay que señalar que su labor no se circunscribe sólo a las celebraciones de agosto. Además de participar en Carnavales o Navidad, estas asociaciones realizan otros eventos, manteniendo su compromiso y actitud colaborativa durante todo el año. Las peñas utilizan sus actividades para recaudar fondos, ayudar a entidades sociales y ONG's aportando, además de entretenimiento y diversión, cohesión social y solidaridad.

Las peñas festivas de Alcalá reciben una subvención anual por parte del Ayuntamiento de Alcalá. Una subvención que, obviamente, deben justificar anualmente ante la intervención municipal y que, lejos de cubrir todas sus necesidades económicas, supone una pequeña devolución por parte del Ayuntamiento a su labor constante y a la repercusión de las actividades que realizan.

Registro Salida: -- CSV:15253504035653606040 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion
Registro Salida: -- CSV:15250272606112756652 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

En el pasado, esta subvención era equivalente a la que recibían otros colectivos que también tienen un gran impacto cultural y social. Sin embargo, hemos visto cómo los nuevos presupuestos del equipo de Gobierno VOX-PP rompen ese equilibrio, generando un desmerecimiento frente al que las propias peñas se han mostrado molestas. Las peñas merecen 'una mayor consideración en la asignación de recursos' como ya plasmaron, negro sobre blanco, en la carta firmada por todas ellas dirigida a la alcaldía de esta ciudad el pasado mes de julio.

Desde el Partido Socialista recogimos una subida de la subvención para las peñas en el proyecto de presupuestos que trajimos a debate. Además, presentamos una enmienda concreta a la propuesta de presupuestos presentada por el equipo de Gobierno que solicitaba un incremento de 6.000€ en la partida de subvenciones a peñas. Los concejales de VOX y Partido Popular, con la alcaldesa al frente, tumbaron con su voto en contra esa subida de 6.000€ en la subvención de las peñas festivas de Alcalá.

Las peñas festivas de Alcalá de Henares merecen en el presupuesto un reconocimiento justo y necesario a quienes, con su esfuerzo, hacen de nuestra ciudad un lugar más rico culturalmente, más cohesionado y más solidario.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Que el Equipo de Gobierno atienda a la solicitud realizada por todas las peñas festivas, y realice un reparto más equitativo y justo de las subvenciones municipales, teniendo en cuenta todo el esfuerzo económico que las Peñas de Alcalá de Henares asumen para llevar a cabo el conjunto de actos y actividades, que, durante todo el año, ofrecen a la ciudadanía con esmero y sin ánimo de lucro.

Alcalá de Henares, a 10 de septiembre de 2024.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS
10 de septiembre de 2024, 10:17:10
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 15250272606112756652 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Registro Salida: -- CSV:1525350403563606040 - <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
Registro Salida: -- CSV:15250272606112756652 - <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlff: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 RELATIVA A LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El contexto geopolítico global evidencia las dificultades que tienen ciertas poblaciones en situación de vulnerabilidad debido a las guerras, la crisis climática o a la falta de oportunidades de poder desarrollarse en su propio territorio. ACNUR cifra en 120 millones las personas que se encuentran desplazadas de sus hogares por diversos motivos relacionados con conflictos bélicos o falta de acceso a recursos básicos.

Esta situación nos obliga a mantener, en primer lugar, una apuesta férrea con la resolución pacífica de los conflictos y, por otro lado, un compromiso ético y moral con el apoyo al desarrollo de las regiones más vulnerables y castigadas del planeta. En este ámbito, la cooperación al desarrollo, gracias a las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD's) y a las entidades que trabajan en este ámbito llega a poblaciones en situación de vulnerabilidad, permiten dotar a las poblaciones locales de infraestructuras, conocimientos y materiales que favorezcan su progreso social y económico. Estas poblaciones se encuentran mayoritariamente en países en vías de desarrollo con carencias significativas en infraestructuras, lo que dificulta más aún la tarea de las instituciones y las ONGD's.

Desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares se venían publicando las subvenciones destinadas a las ONGD's para realizar proyectos en materia de cooperación al desarrollo en terceros países en desarrollo. Estas subvenciones se realizaban a cargo de la partida presupuestaria de "Aportación a Países en Desarrollo" por un importe de 65.000€ de fondos municipales. Estas subvenciones recibían decenas de propuestas de manera anual, siendo unas de las subvenciones con mayor concurrencia en nuestro Ayuntamiento.

Gracias al compromiso del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y al trabajo de las ONGD's se han conseguido cofinanciar proyectos en Ruanda, R.D. Congo, Níger, Senegal, el Chad, India o Kenia, entre otros países. Combatiendo así las desigualdades y avanzando en el desarrollo de esas zonas en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Registro Salida: - - CSV:1525350403563606040 - https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion
 Registro Salida: - - CSV:15250271676006412270 - https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

Lamentablemente, con el cambio de gobierno producido por el pacto entre VOX y PP fijaba como condicionante la supresión de la concejalía de Diversidad y Solidaridad, entre otras medidas con tintes ultras. Tras solicitar explicaciones, el nuevo equipo de gobierno se justificó alegando que dichas competencias se repartirían entre sus concejales. Pero la realidad es que desde el equipo de gobierno de VOX-PP se ha optado por la invisibilización de las políticas y las medidas en materia de Solidaridad.

Actualmente, el nuevo equipo de gobierno de VOX-PP ha tomado la decisión unilateral de recortar el presupuesto destinado a estas subvenciones un 85%.

No obstante, no solo se ha recortado drásticamente el presupuesto destinado a la cooperación internacional sino que, por segundo año consecutivo, el equipo de gobierno se niega a sacar dichas subvenciones, imponiendo su agenda ideológica y privando a las ONGD's que trabajan en materia de cooperación internacional de esa ayuda tan necesaria en los países que más lo necesitan.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a destinar el presupuesto correspondiente a la "Aportación a Países en Desarrollo" este 2024 mediante la convocatoria de las subvenciones a proyectos de ONGD's en países en desarrollo.

2. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a revertir los recortes en materia de Cooperación al Desarrollo en los presupuestos municipales de 2025.

Alcalá de Henares, a 10 de septiembre de 2024.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS
10 de septiembre de 2024, 10:17:28
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 15250271676006412270 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Registro Salida: - - CSV:15253504035653606040 - <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
Registro Salida: - - CSV:15250271676006412270 - <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, RELATIVA AL INCREMENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACIÓN PARA LAS OBRAS DE MEJORA DE LOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS EN LOS PRESUPUESTOS DE 2025.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se ha conocido que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha dedicado este verano una inversión en torno a los 700.000 euros para llevar a cabo actuaciones en 13 Centros Educativos de Infantil y Primaria, el Centro Público de Educación Especial Pablo Picasso y las 5 Escuelas Infantiles de titularidad municipal.

La realidad es que se ha intervenido en 7 centros menos que en el año 2022, último ejercicio de gestión completo del gobierno socialista en el que se intervinieron en 20 centros públicos de titularidad municipal. Además, se han gastado 250.000€ menos en obras en los centros educativos públicos de Alcalá de Henares; 964.478,02€ en el año 2022 frente a los “en torno a los 700.000 euros para llevar a cabo actuaciones en 13 Centros Educativos”.

Además, como se ha denunciado en este pleno en multitud de ocasiones, en los últimos años las actuaciones que la Comunidad de Madrid ha realizado en materia de inversión en los centros educativos públicos han sido deficitarias, haciendo que el Ayuntamiento deba afrontar en muchas ocasiones actuaciones que le son impropias, superando ampliamente las competencias de conservación y mantenimiento.

Estas circunstancias hacen que cada año el ayuntamiento de Alcalá de Henares deba destinar una dotación económica importante al mantenimiento de los centros educativos públicos.

Conscientes de esto, el PSOE pidió destinar un 25% más para obras en centros educativos para el presupuesto de 2024, reclamación que fue incomprensiblemente rechazada por el equipo de gobierno.

Registro Salida: - - CSV:1525350403563606040 - https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion
 Registro Salida: - - CSV:15250271720127311237 - https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



Cabe destacar que el Partido Popular de Alcalá prometió en campaña electoral “diseñar y aplicar un plan de mejora del servicio de mantenimiento de los centros educativos de Alcalá, aumentando además el presupuesto destinado a este fin”.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Instar equipo de gobierno de PP y VOX a que incremente un 25% el programa presupuestario de educación para realizar obras de mejora y acondicionamiento de los centros públicos educativos de Alcalá de Henares en los presupuestos del 2025.

Alcalá de Henares, a 10 de septiembre de 2024.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ
PALACIOS
10 de septiembre de 2024, 10:17:43
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
15250271720127311237 en [https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion)
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo